Fecha de presentación: agosto, 2016 Fecha de aceptación: octubre, 2016 Fecha de publicación: diciembre, 2016



LA EVALUACIÓN EN EL CURRÍCULO DE FORMACION: CARRERA LICENCIATURA EN **EDUCACION ESPECIALIDAD MECANICA**

EVALUATION IN THE TRAINING CURRICULUM: CAREER DEGREE IN **EDUCATION MECHANICAL SPECIALTY**

MSc. Orlando Fernández Barrera¹ E-mail: ofbarrera@ucf.edu.cu ¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Fernández Barrera, O. (2016). La evaluación en el Currículo de Formación: Carrera Licenciatura en Educación especialidad Mecánica. Revista Conrado [seriada en línea], 12 (56), pp. 29-33. Recuperado de http://conrado.ucf.edu.cu/

RESUMEN:

La evaluación es un componente que ha sufrido cambios sustanciales a partir de las transformaciones en el campo educacional. En este trabajo se pretende un acercamiento a la misma desde las experiencias en la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Mecánica en la Universidad de Cienfuegos.

Palabras clave:

Disciplina, asignatura, objetivo, contenido, evaluación, aprendizaje.

ABSTRACT:

Evaluation is a component that has undergone substantial changes from the transformations in the educational field. This paper presents an approach to it from the experiences in the career Degree in Education, specialty Mechanics at the University of Cienfuegos.

Keywords:

Discipline, discipline, object, contents, evaluation, learnig.

INTRODUCIÓN

Las transformaciones que se han producido paulatinamente en la Educación Superior, llevan al docente a la reflexión sobre la dirección del proceso docente educativo, entre ellos la evaluación. "La evaluación es un proceso inherente a la educación, que se inserta en el ambiente general de la sociedad, es de naturaleza totalizadora, remitido a la complejidad de los factores que intervienen en el proceso educativo, en el que juega un papel fundamental el profesor, guía de dicho proceso". (Álvarez de Zayas, 1997, p.78)

A partir de esta definición González Soca (1990, p. 171); y Addine Fernández (2004, p.77), precisan como en esa nueva concepción de autor tiene en cuenta: evaluar para que sirva de referente al individuo, evaluar para que sirva como referente al mejoramiento del proceso educativo y evaluar para que sirva como referente social.

Precisamente en la Educación Superior la evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo. Tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio, mediante la valoración de los conocimientos y las habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. Constituye a la vez una vía para la retroalimentación y regulación de dicho proceso (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2007).

DESARROLLO

La evaluación del aprendizaje se estructura de forma frecuente, parcial, final y de culminación de estudios, en correspondencia con el grado de sistematización de los objetivos a lograr por los estudiantes en cada momento del proceso. Estas formas de conjunto, caracterizan a la evaluación como sistema (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2007).

A continuación se ofrecen variantes de formas de evaluación que pueden aplicarse e introducirse en las asignaturas.

· Informe:

Es una de las formas más complicadas y extensas. Su nombre se deriva del latín informare, que significa, en su acepción más general, dar noticia o instrucción sobre cualquier asunto o tema. Existen varios tipos de informes: periodísticos, literarios, judiciales, docentes, administrativos, económicos, políticos, sindicales, técnicos, científicos, entre otros.

De ahí que el informe puede perseguir objetivos diversos y tratar múltiples temas, este hace que varíen en extensión, materia y forma de presentación (Domínguez García, 2010, p.140). El informe puede ofrecerse oralmente o por escrito. Este depende de su extensión, de los objetivos que persiga y de su propia naturaleza.

Estructura del modelo: Título, objetivos, resumen, introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía, anexos.

En otros casos existen estructuras específicas para informes: de nóminas, financieros, cumplimiento de normas de trabajo.

Etapas de elaboración del informe:

- 1. Determinación del contenido de la información.
- 2. Recopilación de la información.
- 3. Redacción de la información.
- 4. Revisión.

La confección de un esquema previo puede ser una guía útil para la incorporación ordenada y detallada de todos los aspectos que se incluirán en el informe, que permita, además, sentir las bases para el logro de la coherencia global y lineal a la hora de redactar el texto. La segunda etapa se refiere a la búsqueda de la y recopilación de los datos que deben clasificarse y ordenarse cuidadosamente, siguiendo el plan trazado.

El informe investigativo: trabajos de curso, tesis de grado, maestrías, trabajos de diploma e investigaciones (Domínguez García, 2010, p.145). Se utiliza preferentemente en las disciplinas y asignaturas que necesitan del trabajo de campo para recoger información.

· La ponencia:

Es la comunicación escrita que una persona presenta ante algún evento de tipo científico: seminario, congreso, simposio. Las ponencias suelen ser trabajos breves, monográfico o no, que se destinan además a la lectura y discusión colectiva. La redacción debe ser clara y atractiva; pueden incluir apoyos audiovisuales y deben lograr la compenetración con los intereses y preocupaciones del auditórium (Domínguez García, 2010, p.128).

Se recomienda utilizar en las asignaturas que necesitan profundizar en la ciencia que le sirve de base. Por ejemplo Psicología de la Personalidad, Pedagogía, Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación, entre otras.

Monografía:

Es un trabajo que tiene la particularidad de versar un tema único, bien delimitado y preciso. En general, por tanto,

resulta un escrito breve en el que se prefiere sacrificar la extensión de los asuntos que se han de tratar en beneficio de la profundidad. Según el uso corriente que dan muchas personas al término, la monografía es resultado de una investigación bibliográfica, no de campo (Domínguez García, 2010, pp.124-125). Se recomienda utilizarse en asignaturas de corte teórico: Historia de la Psicología, Historia de la Educación, Pedagogía Comparada, entre otras.

Exposición:

Se refiere a la exposición oral que se realiza de un trabajo científico ante un tribunal en una defensa de tesis o ante colegas en un congreso, seminario o taller científico. Esta exposición se puede apoyar en medios didácticos como carteles, papel grafos, fotos, etc. Hoy día se expone con ayuda de la informática, mediante presentaciones electrónicas (Domínguez García, 2010, p.126). Es característico o aplicable a cualquier asignatura del plan de estudios.

• Artículo científico:

Es un trabajo relativamente breve, que se destina generalmente a la publicación en revistas especializadas. Los consejos directivos suelen definir, con bastante exactitud, las características del contenido y de forma de los escritos que aceptan o encargan. Debe ser cuidadosamente redactado para evitar discreciones innecesarias, para lograr expresar de un modo claro y sintético lo que pretende comunicar y para que contenga las citas y referencias necesarias (Domínguez García, 2010, p.124).

Consiste en la exposición escrita de tema variado que puede construirse a partir de un pensamiento, una problemática, un acontecimiento, una investigación, y que generalmente incluye valoraciones y conclusiones del autor. Es un texto breve, pero el tema debe tratarse con profundidad, lo que supone capacidad de síntesis.

En cuanto al ámbito de uso, los artículos pueden ser de divulgación general o especializada el artículo debe ajustarse a las normas de redacción y extensión que exigen los órganos de prensa y las revistas especializadas en que se publiquen. Algunos autores incluyen los trabajos académicos de índole investigativo tales como tesis, trabajos de curso, etcétera (Báez García, 2006, p.136).

Es recomendable utilizar en el pregrado como forma de evaluación para familiarizar a los estudiantes con la publicación como vía de profesionalización, le permite profundizar en temas y lograr el poder de síntesis en la expresión de las ideas.

El ensayo:

Es una exposición escrita con valoraciones personales acerca de un tema académico. Suelen ser textos extensos, explicativos. Los ensayos se clasifican en literarios o científicos de acuerdo con el tema que aborda Domínguez García (2010; p.126). El ensayo es un texto de reflexión donde se pone de manifiesto la personalidad del autor desde una posición subjetiva con un estilo libre, un tanto informal en su estructura. Los temas son variados y pueden ser escritos a partir de un hecho, una idea, un sentimiento, un objeto o una situación, pero por encima del asunto se percibe la personalidad del hombre, el fluir de su pensamiento, la fuerza de su raciocinio, la calidad, en fin, del pensador.

El ensayo se caracteriza por su estructura libre, utilización de citas, extensión variable, variedad temática, carácter subjetivo, carácter sugerente, entre otras. Entre los tipos de ensayo más comunes se encuentran los de corte histórico, corte literario, corte filosófico, corte crítico, etc.

Se puede utilizar en las disciplinas psicológicas y pedagógicas, se sugiere en temas actuales que permitan la reflexión en los grupos que consumen el producto, por ejemplo sexualidad y género, temas educativos, entre

• El Proyecto de Curso (Chirino, s.f)

Es una tarea de carácter productivo mediante la cual (o los estudiantes si se realiza en equipos), se plantea una situación relativa a un tema de la asignatura en relación con los objetivos de esta, o puede ser una situación que abarca el contenido temático de la asignatura en su generalidad.

Este proyecto de curso puede tener complejidad gradual según el año en que está ubicada la asignatura, por ello, puede ser referativo en un primer momento, y en momentos posteriores el vínculo teoría- práctica se profundiza y amplía.

De esta manera sustentan los fundamentos que explican la situación tema de estudio, pueden caracterizar su estado actual y también puede llegar a valorar o proponer actividades o acciones que mejoren la situación que se analiza. En todos los casos el estudiante o equipo, debe arribar a conclusiones.

Este proyecto de curso responde a los objetivos de la asignatura específica en la que se realiza, lo cual no niega en ninguna medida la comprensión integral del objeto de estudio desde los referentes de otras asignaturas ya cursadas, o de fundamentos de otras ciencias que el estudiante busca y transfiere a la situación específica que analiza.

Por ejemplo: Metodología de la especialidad estudia una problemática frecuente de la asignatura, profundiza en los fundamentos teóricos y metodológicos de la enseñanza de la ciencia en el nivel de educación para el que se forma, puede aplicar alguna prueba pedagógica en el grupo en el que realiza la práctica Laboral Integradora, evaluar los resultados y proponer un sistema de tareas de trabajo independiente, un sistema de clases, una propuesta metodológica, entre otras opciones.

La evaluación debe integrar la forma oral con la entrega escrita del trabajo según el formato que se adopte, el cual puede ser:

- Hoja de presentación: Asignatura, año académico, Título del Proyecto de curso, autor o autores.
- Introducción: planteamiento de la situación generadora y objetivo que persigue el proyecto.
- Desarrollo: cada asignatura atendiendo a sus características y objetivos, al año académico en que esté ubicada, tiene la posibilidad de plantear el contenido del desarrollo del proyecto. En sentido general, el contenido debe caracterizarse en los primeros años por la fundamentación de la temática abordada, en años posteriores puede incluir soluciones aportadas en la práctica y las respectivas valoraciones, o una caracterización del comportamiento del objeto de estudio en la realidad, al que puede llegarse mediante datos obtenidos de diversas fuentes como libros, periódicos, revistas científicas, informes de trabajos científicos, u otras. Pueden considerarse otras propuestas en el colectivo de asignatura.

Las conclusiones

La defensa oral del trabajo permite un intercambio de preguntas en cuyas respuestas el estudiante (o equipo de estudiantes) demuestre el dominio de la asignatura en cuestión. Si bien el Proyecto de curso tiene la lógica de la investigación que debe ser la lógica profesional pedagógica para resolver os problemas profesionales, y se apoya en los recursos de la investigación:

El proyecto de curso responde a los objetivos de asignatura, la estructura del informe puede ser flexible según el año académico y las características de la asignatura en cuestión, la extensión por tanto, la puede determinar el colectivo de asignatura en el trabajo metodológico. Puede ser referativo valorando los fundamentos que explican la temática o situación particular que se analiza y no llegar a plantear la solución (en los primeros años de la carrera) en todos los casos no se niega que un Proyecto de Curso pueda tener continuidad como Trabajo de Curso en cuarto año, si atiende a las exigencias de este, pero se homologan por tener objetivos específicos diferentes que marcan de hecho, las restantes diferencias entre ambos. En este caso es una relación de continuidad que marca la unidad en la diversidad. La evaluación responde solo a la asignatura aún cuando haya utilizado otros fundamentos que ya domina y que permiten niveles superiores de integración, atendiendo a la Resolución 210/MES (República de Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2007).

Este tipo de evaluación no es característico en la Licenciatura en Educación, especialidad Pedagogía-Psicología, pero no deja de ser una posibilidad. Es aplicable con frecuencia en las carreras técnicas. Como Mecánica, mecanización agrícola, construcción civil, Eléctrica, Agropecuaria Contabilidad

Existen otras formas de evaluación como el examen a libro abierto, el trabajo extracurricular, el trabajo de curso y el trabajo de diploma. Estas últimas como formas específicas del trabajo científico estudiantil. Pero no se debe perder de vista la relación entre la evaluación que transita en los niveles de la carrera y su relación con el trabajo científico estudiantil.

En el plan de estudios "D" se inserta el Trabajo de Curso como forma de evaluación para la culminación de las asignaturas. Le corresponde a los colectivos de disciplina, y asignatura determinar en estos niveles de sistematicidad las formas de evaluación que se aplicaran para lograr seleccionar las idóneas, desde los objetivos y habilidades a desarrollar en cada una. Posteriormente en el colectivo de año se realiza el análisis de la evaluación a nivel de año, se determinan las asignaturas posibles a integrar principalmente en el caso de las evaluaciones finales. Siempre hay que tener presente que el docente intencione este proceso desde la clase.

A nivel de carrera se realizaron las siguientes actividades que permitieron asumir una concepción más eficaz en la evaluación en los diferentes niveles organizativos, entre ellas:

- Actividad metodológica sobre la concepción general de la evaluación a nivel de carrera, disciplina, asignatura y año.
- Actividades metodológicas a nivel de disciplina para determinar y precisar las formas y tipos de evaluación del proceso de aprendizaje a nivel de disciplina y asignaturas que la integran.
- Análisis metodológico de la evaluación en cada asignatura determinando las formas y tipos que esta debe asumir a partir de los documentos normativos para cada una según plan de estudios.
- Determinación a nivel de año de los tipos de evaluación que se aplican en cada asignatura o integradoras

desde las diferentes asignaturas que tributan en el semestre (a partir de la valoración de los objetivos y contenidos) fundamentalmente finales.

CONCLUSIONES

La evaluación responde a los objetivos del nivel de sistematicidad donde se aplica, desde la clase, tema, asignatura, año, disciplina, carrera.

Es una necesidad que desde la clase se propicien las relaciones interdisciplinares para lograr que el estudiante integre los conocimientos, sistematice las habilidades como un proceso consciente. Esta concepción depende de la claridad que el docente tenga de los objetivos de la asignatura que imparte de las relaciones que puede establecer con el resto que recibe en el semestre y año. Además de lograr la integración con los contenidos precedentes, incluso con los niveles de enseñanza que le anteceden.

Los docentes deben tener claro el carácter de proceso de la evaluación, pero es un proceso dirigido, consciente, y planificado. Su clara concepción metodológica es fundamental para alcanzar los resultados en cada nivel de sistematicidad.

Los estudiantes adquieren nuevos conocimientos, sistematizan las habilidades aplicándolas a nuevas situaciones de acuerdo a cada asignatura, y año. Su resultado se evidencia en la evaluación la cual por si misma alcanza en cada nivel de sistematicidad, mayor nivel de integración de conocimientos, habilidades y se potencian los valores que emanan desde el contenido de cada asignatura.

BIBLIOGRAFIA

- Addine Fernández, F. (2004). Didáctica: Teoría y Práctica. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, R. M. (1997) Hacia un Curriculum Integral y Contextualizado. La Habana: Academia.
- Báez García, M. (2006). Hacia una comunicación más eficaz. La Habana: Pueblo y Educación.
- Chirino, M. V. (s.f). El Proyecto de Curso y Trabajo de Curso. Algunas similitudes y diferencias. La Habana: UCP: Enrique José Varona.
- Domínguez García, I. (2010). Comunicación y texto. La Habana: Pueblo y Educación.
- González Soca. A. M., & Reinoso Cápiro, C. (1990). Nociones de Sociología. Psicología y Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.

República de Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2007). El Trabajo Metodológico en la Educación Superior. La Habana: Ministerio de Educación Superior.